LEY 32 DE 1964

LEY 32 DE 1964

(diciembre 18 DE 1964)

por la cual se abren unos créditos adicionales al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal de 1964 (Congreso, Departamentos Administrativos de Aeronáutica Civil y Servicios Generales y Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Educación Nacional) por $ 5.781.849.12.

Produced by the free evaluation copy of TotalHTMLConverter

NOTA:

Ley de presupuesto. Por su extensión y complejidad y dada su corta vigencia esta norma no se sistematizara favor remitirse al diario oficial año ci. n. 31544. 22, diciembre, 1964. pag. 545.